

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 27 de julio de 1971 por la que se dispone el cese de don Manuel Alonso de la Hera en el cargo de Registrador de la Propiedad y Jefe técnico de Propiedades de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Registrador de la Propiedad don Manuel Alonso de la Hera,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Registrador de la Propiedad y Jefe técnico de Propiedades de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de julio de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 28 de julio de 1971 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado doña María Cristina Padorno Regueiro para cubrir la vacante de su Cuerpo en el Gobierno General de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio pasado, para la provisión de plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir una de las expresadas vacantes al funcionario de dicho Cuerpo doña María Cristina Padorno Regueiro (A03PG015338), que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de julio de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 3 de agosto de 1971 por la que se otorga por adjudicación directa el destino que se menciona al Guardia primero de la Guardia Civil don Amador López González.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa el destino de funcionario del Cuerpo General Subalterno en el Ministerio de Hacienda, Madrid, Dirección General del Tesoro y Presupuestos, al Guardia primero de la Guardia Civil don Amador López González, con destino en la 111 Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Madrid, calle Voluntarios Catalanes, número 16, tercero C.

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos a la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales del destino civil obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 3 de agosto de 1971.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombran los Profesores agregados propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 5 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 12), para la resolución del concurso de traslado a plazas de Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos de Enseñanza Media, convocada por Orden ministerial de 22 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de febrero),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso de traslado Profesores agregados de «Matemáticas» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Carlos Baylín Conejo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, segunda plaza, procedente de la Sección Delegada de San Fernando de Henares, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares.

Don Tomás Buenestado Carbonero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Alicante, primera plaza, procedente del de Elche, segunda plaza.

Don José Canedo García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «B.º Moratalaz», de Madrid, primera plaza, procedente del de Mieres, segunda plaza.

Doña Esther Casellas Bundo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jaime Balmes», de Barcelona, primera plaza, procedente del «Albéniz», de Badalona, primera plaza.

Doña Ana María Castells Llavanera para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Feliu de Llobregat, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Mungüía, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gucho.

Don Miguel Angel Errea Iribas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tafalla, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Marcilla, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pamplona.

Don Calixto Ferreras Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino número 2, de Murcia, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Torrepacheco, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Cartagena.

Doña Elena de Fraga Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Oviedo, primera plaza, procedente del femenino de Gijón, segunda plaza.

Don Jaime García-Legaz Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Avda. de Hellin», de Madrid, primera plaza, procedente del femenino de Murcia, segunda plaza.

Doña María Pilar Gorostiaga Bazarriaca, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Pamplona, segunda plaza, procedente del de Irún, segunda plaza.

Don Luis Antonio Grajal Alonso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Collado-Villalba, segunda plaza, procedente del de Peñarroya-Pueblonuevo, primera plaza, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Roberto Hernández Hernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Santa Cruz de Tenerife, primera plaza, procedente del femenino de la misma localidad, segunda plaza.

Doña Julia Molina Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Scrollas», de Valencia, segunda plaza, procedente del de Elda-Petrel, primera plaza.

Doña Concepción Núñez Aparicio, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Arcos de Jalón», de Madrid, segunda plaza, procedente del masculino de Avila, primera plaza.

Doña Julia Pablo Cristóbal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Colmenar Viejo, primera plaza, procedente del de Villena, primera plaza.

Don José María Pérez González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Gregorio Marañón», de Madrid, primera plaza, procedente de «Arcos de Jalón», de Madrid, primera plaza.

Don Baldomero Prados España, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de «Entreviás» (femenino) de Madrid, primera plaza, procedente de la Sección Delegada de Arganda del Rey, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid.

Don Manuel del Río García Pelayo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid, segunda plaza, procedente del «San Isidro», de Madrid, con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don Juan José Sánchez Riesco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferrarri», de Valladolid, segunda plaza, procedente del «Martínez Montañés», de Sevilla, primera plaza.

Don Jesús Alberto Sanz de la Hoz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Leopoldo Cano», de Valladolid, segunda plaza, procedente del de Astorga, segunda plaza.

Doña María Angeles Sanz Morón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Barcelona, segunda plaza, procedente del masculino de Zaragoza, primera plaza.

Don Antonio Serrano Castillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Catalunya, segunda plaza, procedente de Lluçanet, segunda plaza.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (masculino), 2.º; Albaida, 2.º; Alcantarilla, 1.º; Alcantarilla, 1.º; Almazora, 1.º; Almería (masculino), 2.º; Aranjuez, 2.º; Beasain, 1.º; Carlet, 1.º; Castellón de la Plana (femenino), 2.º; Castro-Urdiales, 1.º; Denia, 2.º; El Palmar, 2.º; Gandia, 1.º; Granollers, 2.º; Lugo (masculino) 1.º; Manises, 1.º; Monzón, 1.º; Najera, 1.º; Nules, 1.º; Oliva, 2.º; Onda, 1.º; Sagunto, 2.º; Santander (masculino) 2.º; Segovia (masculino), 1.º; Sestao, 1.º; Silla, 1.º; Sueca, 1.º; Talavera de la Reina, 1.º; Teruel (masculino), 1.º; Teruel (femenino), 1.º; Valencia, «Juan de Garay», 2.º; Valencia, «Cid Campeador», 2.º; Vélez-Málaga, 1.º; Villanueva y Geltrú, 1.º; Villarreal de los Infantes, 2.º; Vinaroz, 1.º; Vitoria (masculino), 2.º

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de julio de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

*RESOLUCIÓN de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de méritos entre Directores escolares.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 20 de la Resolución de 14 de abril último («Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo), por la que se convocó concurso de méritos entre Directores escolares, y Resolución de 25 de junio del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio), por la que se acumularon plazas a proveer en el mismo.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión designada al efecto por Resolución de 24 de junio último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), ha resuelto:

Primero.—Eliminar del concurso las siguientes vacantes, por las causas que se indican:

Amurrio (Alava), Agrupación escolar mixta número 1, por haber sido suprimida.

Bornos (Cádiz), por integrarse en el Colegio nacional «San Juan de Ribera» el Colegio nacional «Inmaculada Concepción».

Jerez de la Frontera (Cádiz), Agrupación «San Rafael», por haber sido suprimida.

Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), Colegio nacional «Avenida Doctor Adames», por haber sido suprimida.

Cabra (Córdoba), Colegio nacional «Nuestra Señora de la Sierra», suprimida por amortización.

Villanueva del Arzobispo (Jaén), graduada mixta, por ser Dirección con curso.

Málaga, Colegio nacional «Pelusa del Palo», por haber sido suprimida según Orden de 9 de marzo próximo pasado, al integrarse dicho Colegio en el de «María Auxiliadora» y quedar con Dirección única cubierta por Directora definitiva.

Sama de Langreo (Oviedo), por no ser vacante la Agrupación escolar mixta.

Sollana (Valencia), Agrupación escolar «López Marco», por ser Dirección con curso.

Segundo.—Excluir del concurso a los aspirantes que a continuación se relacionan por no reunir la condición exigida en el apartado a) del número tercero de la convocatoria, al ser titulares de una segunda o ulterior Dirección:

- D. Antonio Ramírez Cahete.
- J. Miguel Leo Lozano.
- D. Jesús Porceda Amigó.
- D. José Planas Puig.
- D. José Alcázar Carmona.
- D.ª María Josefa Facios Fernández.
- D. Isaac de Vega Gil.
- D. Santos Sánchez-Marín Paniagua.

Tercero.—Destinar en propiedad definitiva a los Centros que se expresan a los Directores escolares que figuran en la relación que con la presente se publica.

Cuarto.—La posesión en los nuevos destinos tendrá lugar del día 1 al 15 de septiembre próximo, con efectos administrativos de 1 de dicho mes, cesando en los destinos de procedencia con efectos de 31 de agosto anterior.

Por esta Resolución queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso, y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición ante esta Dirección General como trámite previo al recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente, y por conducto de la Delegación Provincial correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de agosto de 1971.—El Director general, Pedro Segú.

Sr. Subdirector general de Personal.

*ADJUDICACIÓN DE DESTINOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS ENTRE DIRECTORES ESCOLARES, CON EXPRESIÓN DEL NOMBRE Y APELLIDOS, PROCEDENCIA, PUNTAJE Y DESTINO*

*Turno de consortes*

- D.ª Isabel Sanz Artiga, Reingresada prov. Barcelona, 4.8524, Santa Coloma de Gramenet, C. N. «Wagner».
- D. José Antonio Valverde Morales, Yepes (Toledo), 6.6972, Madrid, C. N. «Méndez Núñez».
- D. Otto Angel Vázquez Díaz, Urda (Toledo), 6.4657, Madrid, Colegio nacional «República del Paraguay».

*Turno general*

- D. Emilio Hernández Rodríguez, Madrid, 17.5033, Madrid, Colegio nacional «Concepción Arcañal».
- D. Germanico Alvarez Garcia, Santa Cruz de Tenerife, 16.5077, San Cristóbal de La Laguna, C. N. C. de la «Verdellada».
- D. Juan José Ortega Ucedo, Barcelona, 15.6262, Barcelona, Colegio nacional M. «Madrid».
- D. José Pérez Sánchez, Bda. García Escámez (Santa Cruz de Tenerife), 15.4438, Bda. García-Escámez Alto (Santa Cruz de Tenerife), C. N. «Tena Artigas».
- D. Daniel Martínez Torres, Moncada (Valencia), 13.5371, Valencia, C. N. «Babnes».
- D. Vicente Villadonga Sastre, Palma de Mallorca (Balears), 13.3566, Palma, Escuela graduada «Jafuda Cresques».
- D.ª María Carmen Irene Aracil Botella, Paterna (Valencia), 12.8444, Valencia, C. N. «Nuestra Señora del Carmen».
- D. Antonio Márquez Montero, Málaga, 12.8310, Málaga, barriada «Girón».
- D.ª Elisa Escalante Roldán, Valladolid, 12.3441, Valladolid, Agrupación escolar mixta «Cardenal Mendoza».
- D. José Luis Cebrian Martín, Motril (Granada), 11.6408, Granada, graduada «Mariana Pineda».
- D.ª Josefina Ruiz Brencano, Ronda (Málaga), 11.5865, Málaga, «Doctor Gálvez Molib».
- D. Antonio Lorante Morales, El Espinar (Segovia), 11.3008, Madrid, C. N. «San Isidro».
- D. Gines Martínez Pérez, Barcelona, 11.2423, Barcelona, Colegio nacional M. «Victor Catalá».
- D.ª Purificación Cruz Estrella, Aranjuez (Madrid), 11.0724, Colmenar Viejo, C. N. «Soledad Sainza».
- D.ª Mercedes Sugrañé Sabaté, Barcelona, 10.7708, Barcelona, Colegio nacional «Isaac Peral», Patronato Suburbio.